

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“GERENCIA DEL TERRITORIO”**

**LUIS ANÍBAL ESPINAL RAMIREZ**

Avancemos por

**AVANCEMOS POR JERICÓ**

**Jericó**

**MOVIMIENTO CÍVICO AVANCEMOS POR JERICÓ**

con Aníbal Espinal

**2023**

### **Misión:**

Avancemos por Jericó, liderado por Aníbal Espinal, tiene como misión la gerencia del territorio para lograr un desarrollo integral y sostenible del municipio de Jericó, promoviendo la participación ciudadana, el respeto a la diversidad, la equidad y la justicia social. Buscamos construir un futuro próspero y digno para todos los jericóanos, poniendo énfasis en el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de la economía local y la garantía de servicios públicos eficientes y accesibles.

### **Visión:**

Para el año 2027, Jericó será un municipio ejemplar, reconocido por su capacidad de transformación, inclusión y desarrollo sostenible. Construiremos una comunidad unida y solidaria, donde cada habitante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una calidad de vida óptima. Lograremos que Jericó sea un lugar donde se promueva la cultura, el deporte y el emprendimiento, y que sus habitantes se sientan orgullosos de pertenecer a este maravilloso municipio.

### **Objetivos:**

- Impulsar el desarrollo económico sostenible, fomentando la creación de empleo formal y oportunidades para todos los jericóanos.
- Fortalecer los servicios públicos esenciales, garantizando su acceso y calidad para toda la población.
- Promover la educación y la formación técnica para potenciar las habilidades de los jóvenes y adultos, a través de la escuela de artes y oficios.
- Preservar y valorar el patrimonio cultural, histórico y natural de Jericó, promoviendo el turismo sostenible.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad y conectar las diferentes zonas del municipio.

## DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

### GEOGRÁFICA

El municipio de Jericó, conocido como la cuna del carriel y «La Atenas del Suroeste» está ubicado en el centro oriente de la subregión suroeste, a 104 km de la ciudad de Medellín, Latitud: 6.267, Longitud: -75.783, 6° 16' 1" Norte, 75° 46' 59" Oeste; tiene una extensión de 193 km<sup>2</sup>, limita al norte con los municipios de Tarso y Fredonia, por el este con los municipios de Fredonia y Támesis, por el sur con los municipios de Támesis, Jardín y Andes y por el oeste con Andes y Pueblorrico.

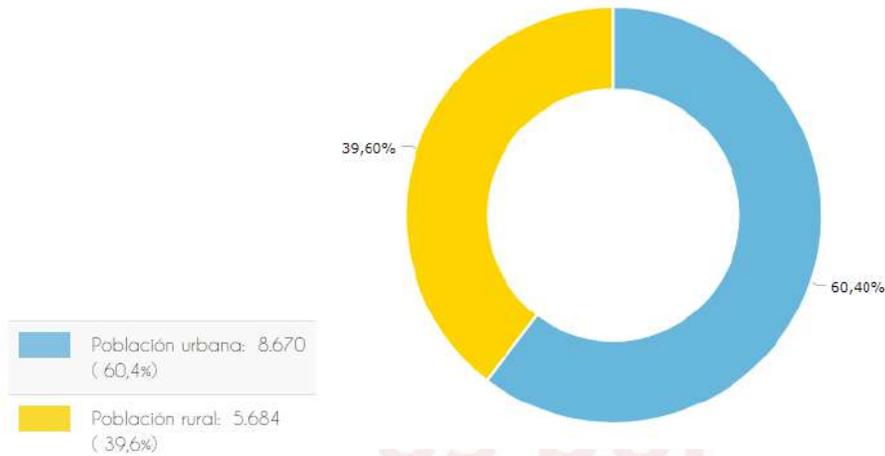


**Figura 1.** Ubicación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia. (CMGRD Jericó 2017).

Su topografía es quebradiza y montañosa ya que se encuentra ubicado muy cerca de la cordillera occidental, cuenta con diferentes climas que pueden alcanzar hasta los 2500 metros sobre el nivel del mar, siendo así la zona del cauca cálido, templado en la zona urbana y frío en las zonas más elevadas del municipio.

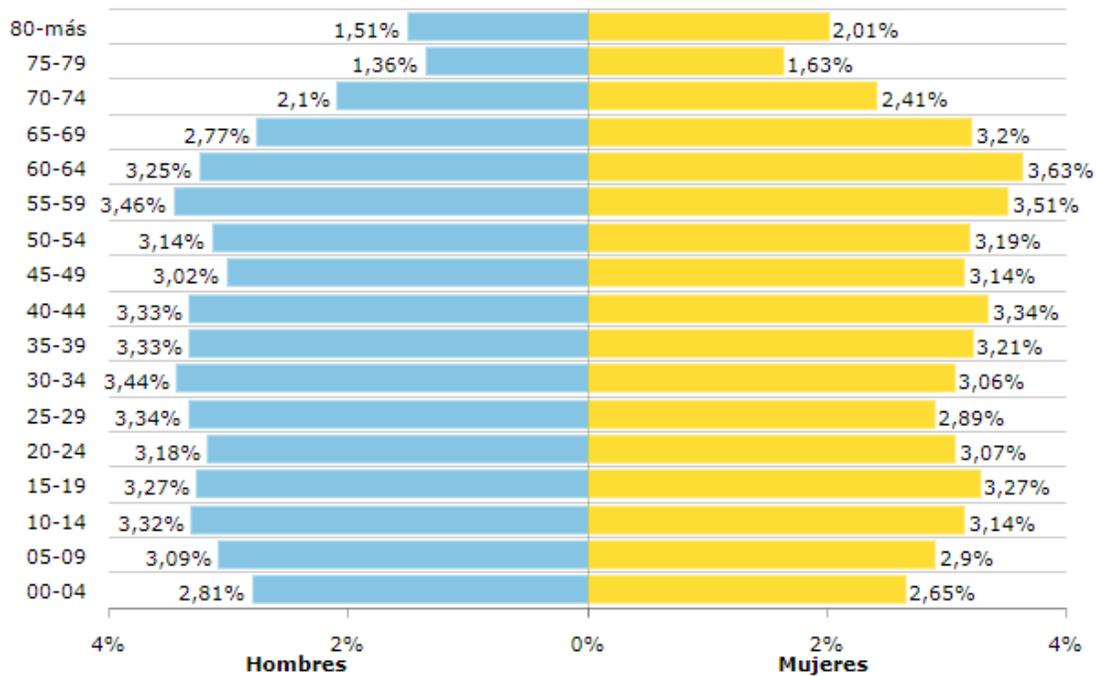
### DEMOGRÁFICA

Según los estudios realizados por el DANE y las proyecciones del mismo al año 2023, el municipio de Jericó cuenta con una población de 14.354 habitantes, de los cuales 8.670 habitantes, que corresponden al 60,4% de la población, se encuentran en la Zona Urbana y 5.684 habitantes, que corresponden al 39,6% se encuentran en la zona rural.



**Figura 2.** Población desagregada por área urbana y rural del municipio de Jericó (DNP, 2023).

El municipio de Jericó, según el análisis poblacional representado en la figura 3, cuenta con un 65,07% de población productiva entre las edades de 15 a 64 años, el 16,99% de la población son adultos mayores de 65 años en adelante y el 17,91% son niños de 0 a 14 años, población clave para llevar a cabo el plan de gobierno que se presentará a continuación, el cual considerará la integración de cada población, la niñez como nuestro futuro y capacidad instalada a la cual se le deben desarrollar y potencializar las habilidades, la población en edad productiva como pieza clave de desarrollo del plan de gobierno y la economía del municipio y nuestros adultos mayores como pilares de conocimiento del territorio y cuidado de sus necesidades, todo lo anterior con la intención de brindar una buena calidad de vida y oportunidades para todos los habitantes del municipio.



**Figura 3.** Pirámide poblacional. (DNP 2023).

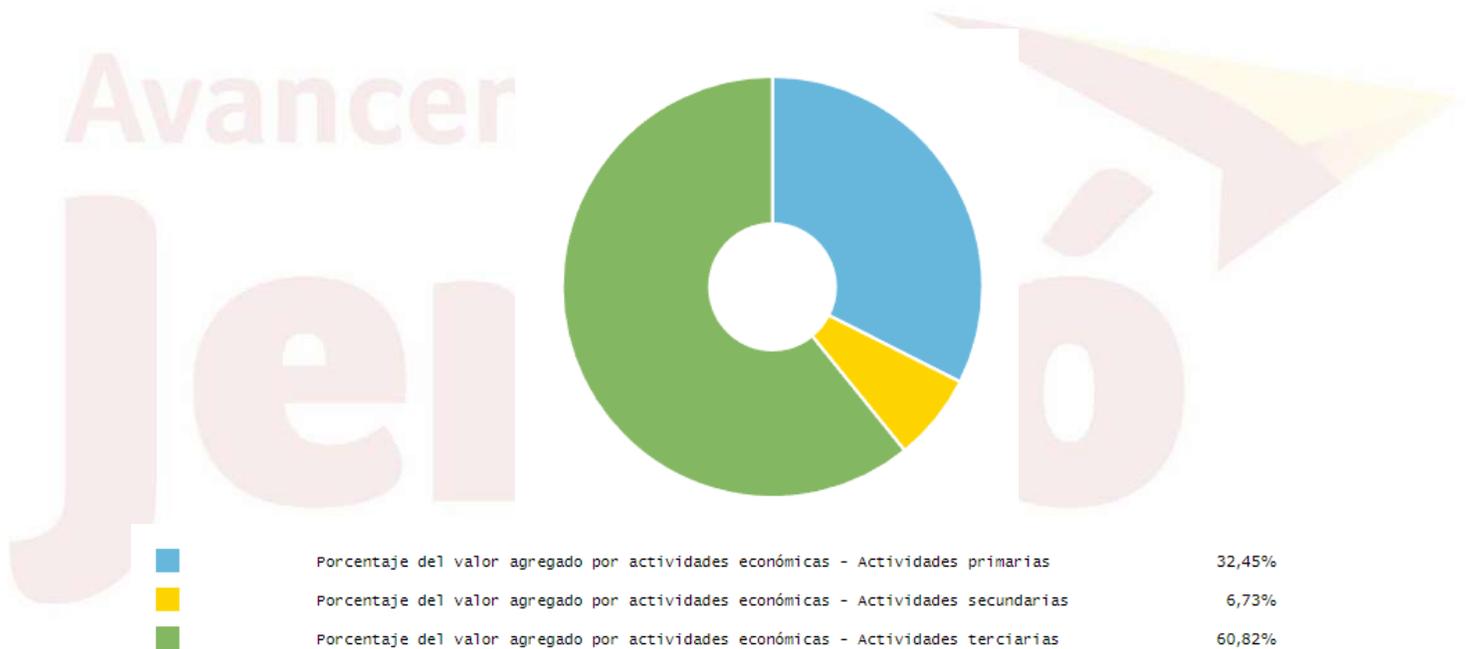
El municipio de Jericó se encuentra conformado por 32 veredas y 1 corregimiento, los cuales son presentados en la figura 4.

NOMBRE DE LA VEREDA			
La Pista	La Fe	Rio Frío	Castalia
Palenquito	Palocabildo	La Selva	La Pradera
Palenque	La Viña	La Aguada	Los Aguacates
Buga	Cestillala	Volcán Colorado	La Leona
San Ramón	La Estrella	Guacamayal	La Soledad
El Castillo	La Zola	La Cabaña	Quebradona
La Cascada	Palo Santo	Cauca	La Raya
La Hermosa	Vallecitos	El Zacatín	
CORREGIMIENTO			
Palocabildo (contempla las veredas de Soledad, Vallecitos, La Hermosa y Quebradona)			

**Figura 4.** Veredas del municipio de Jericó (CMGRD JERICÓ 2017).

## ECONÓMICA

La economía del municipio de Jericó ha venido cambiando a lo largo del tiempo y a hoy contamos con una economía muy diversa que aporta gran valor al municipio. El 32,45% siguen siendo actividades primarias originarias de la agricultura, ganadería, la explotación forestal y otras; el 6,73% corresponde a los bienes generados a partir de materias primas y el 60,82% corresponde a actividades terciarias como la prestación de servicios y el turismo. Como podemos evidenciar, el posicionamiento del municipio como un destino turístico ha traído el desarrollo económico a Jericó; sin embargo, no hemos hecho un análisis consiente de lo que espera al municipio en lo que corresponde al crecimiento de turistas y las condiciones para recibirlos desde diferentes perspectivas, lo cual nos lleva a evaluar unas condiciones actuales y proyecciones a mediano plazo, con el fin de atender las necesidades específicas del sector propuestas más adelante en este plan de gobierno, además del enfoque de trabajo en cada uno de los sectores que serán potencializados con el fin de buscar el crecimiento para Jericó.



**Figura 5.** Porcentaje del valor agregado por actividades económicas (DNP con información del DANE, dato 2020 provisional).

## GERENCIA DEL TERRITORIO

### JERICÓ UN TERRITORIO PARA AVANZAR POR LA VIDA

#### Ordenamiento territorial alrededor del agua

##### Medio ambiente:

Para este componente, se implementarán diversos programas y proyectos relacionados con el medio ambiente, para promover la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales.

Algunas iniciativas son:

- 1. Programas de reciclaje y gestión de residuos:** Establecer sistemas de recolección y reciclaje eficientes, así como campañas de concientización ciudadana sobre la importancia de la separación de residuos.
- 2. Protección de áreas naturales:** Crear y fortalecer áreas protegidas para conservar la biodiversidad local y promover el ecoturismo sostenible.
- 3. Reforestación y restauración de ecosistemas:** Llevar a cabo programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados para combatir la deforestación y mitigar el cambio climático.
- 4. Promoción del transporte sostenible:** Fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como bicicletas y caminar, y mejorar el transporte público para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 5. Eficiencia energética:** Implementar programas de ahorro de energía en edificaciones públicas y privadas, así como promover el uso de energías renovables.
- 6. Educación ambiental:** Desarrollar programas de educación ambiental en escuelas y comunidades para concientizar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- 7. Control de la contaminación:** Tomar medidas para reducir la contaminación del aire, agua y suelo, y promover prácticas industriales más limpias.
- 8. Gestión del agua:** Implementar proyectos de gestión del agua que fomenten el uso eficiente y sostenible de este recurso vital.
- 9. Adaptación al cambio climático:** Desarrollar estrategias de adaptación para enfrentar los impactos del cambio climático, como sequías e inundaciones y huella de carbón.
- 10. Políticas de consumo responsable:** Promover el consumo responsable y la reducción del uso de productos plásticos y desechables.

Es importante adaptar estas iniciativas a las necesidades y características específicas de cada vereda o sector, involucrando a la comunidad en su diseño e implementación para lograr resultados efectivos y sostenibles.

##### Planeación

Socialización de la normativa de EOT (Esquema de ordenamiento territorial), Catastro, DMI (Distrito de manejo integrado ambiental), con el fin de apropiar a los jericóanos de cada una de las normativas y nuevas realidades territoriales.

## **Banco de proyectos:**

Para implementar el banco de proyectos en la alcaldía, se pueden considerar las siguientes políticas públicas:

- 1. Creación del banco de proyectos:** Establecer un banco de proyectos como una herramienta institucional que centralice y organice todas las iniciativas de inversión en infraestructura y desarrollo local.
- 2. Identificación y priorización:** Establecer criterios claros para identificar y priorizar los proyectos que se incluirán en el banco, considerando su impacto social, ambiental y económico.
- 3. Evaluación técnica y financiera:** Diseñar un proceso riguroso de evaluación técnica y financiera para cada proyecto, garantizando su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.
- 4. Participación ciudadana:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de proyectos y en la toma de decisiones sobre su inclusión en el banco, promoviendo la transparencia y el involucramiento ciudadano.
- 5. Coordinación interinstitucional:** Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes entidades y organismos locales para optimizar la selección, financiamiento y ejecución de los proyectos incluidos en el banco.
- 6. Difusión y comunicación:** Informar de manera clara y accesible a la ciudadanía sobre los proyectos incluidos en el banco, sus avances y resultados, manteniendo una comunicación constante con la comunidad.
- 7. Asesoramiento comunitario:** Brindar asesoría técnica y financiera a públicos y privados interesados en financiar y ejecutar proyectos incluidos en el banco.
- 8. Monitoreo y seguimiento:** Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de los proyectos en ejecución, evaluando su avance y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.
- 9. Evaluación de resultados:** Realizar evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos con la ejecución de los proyectos, identificando lecciones aprendidas y áreas de mejora.

El banco de proyectos permitirá una gestión más eficiente y transparente de las inversiones públicas, asegurando que los recursos se destinen a iniciativas que realmente contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad. Además, al involucrar a la ciudadanía en el proceso, se fomenta una mayor apropiación y legitimidad de las decisiones tomadas en materia de inversión pública.

## **Vivienda**

Construcción y mejoramiento de vivienda para mejorar la calidad de vida de los hogares jericóanos, tanto en la zona urbana como rural que representa la cultura y las formas de habitar. Se realizará a través de la gestión y alianzas público-privadas y atendiendo los programas nacionales y departamentales.

## **Patrimonio**

Socialización y actualización de la normativa del PEMP (Plan especial de manejo patrimonial) con el objeto de ponderar las necesidades habitacionales de los jericóanos con

los parámetros de conservación, buscando un equilibrio entre el desarrollo y las necesidades de vivienda digna de los jericóanos.

**Patrimonio vivo:** consolidación de estrategias de educación para el mantenimiento de los inmuebles patrimoniales, recuperando los conocimientos ancestrales de artes y oficios relacionados con métodos constructivos.

**Patrimonio natural:** velar por el patrimonio natural y ecológico como potencialidades para la apropiación de espacio público y actividades de esparcimiento.

## Obras públicas

**1. Planificación y priorización:** Elaborar un plan integral de obras públicas que identifique las necesidades prioritarias del municipio y establecer un cronograma de ejecución basado en criterios de impacto y viabilidad.

**2. Inversión y financiamiento:** Buscar fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas para asegurar los recursos necesarios para la ejecución de las obras.

**3. Transparencia y rendición de cuentas:** Implementar mecanismos de transparencia en la ejecución de proyectos, asegurando la correcta asignación de recursos y rindiendo cuentas a la ciudadanía sobre el avance de las obras.

**4. Desarrollo sostenible:** Integrar en las obras públicas criterios de sostenibilidad ambiental y social, promoviendo la conservación de espacios naturales y el uso responsable de los recursos.

**5. Participación ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades y en la toma de decisiones sobre los proyectos de obras públicas, fomentando la participación activa de la población.

**6. Infraestructuras para la movilidad:** Priorizar proyectos que mejoren la movilidad urbana, como la construcción de vías, ciclovías y andenes.

**7. Infraestructuras para la salud y educación:** Incluir en el plan de obras públicas la construcción y adecuación de centros de salud, hospitales, escuelas y colegios para mejorar los servicios y la calidad de vida de los jericóanos.

**8. Mejora de servicios públicos:** Implementar proyectos que fortalezcan y amplíen la cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y gas en la localidad.

**9. Rehabilitación y mantenimiento:** Considerar el mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras existentes para prolongar su vida útil y garantizar su buen estado.

**10. Generación de empleo local:** generación de empleos directos en la ejecución de obras del municipio.

Cabe mencionar que la planificación y ejecución de obras públicas debe tener en cuenta las particularidades de cada localidad, adaptando las políticas a las necesidades y características específicas de la población y el territorio. La participación ciudadana y la transparencia son fundamentales para el éxito de cualquier programa de obras públicas.

## **Avancemos en servicios públicos domiciliarios para la vida digna**

**1. Acceso universal:** Garantizar el acceso equitativo y universal a los servicios públicos domiciliarios, asegurando que todas las comunidades, incluso las rurales o de difícil acceso, puedan acceder a ellos de manera adecuada.

**2. Mejora de infraestructuras:** Planificar y ejecutar proyectos de mejora y ampliación de la infraestructura de servicios públicos, como redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y gestión de residuos, para cubrir las necesidades de la población y garantizar su adecuado funcionamiento.

**3. Calidad del servicio:** Implementar mecanismos de control, monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la eficiencia en su prestación.

**4. Sostenibilidad ambiental:** Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de los servicios públicos domiciliarios, como el tratamiento adecuado de aguas residuales, la promoción de energías limpias y la reducción de impactos ambientales negativos.

**5. Tarifas justas:** Respetando los lineamientos del régimen tarifario colombiano, establecer tarifas justas y razonables para los servicios públicos, considerando la capacidad económica de la población y asegurando su accesibilidad para todos los ciudadanos.

**6. Comunicación y Participación ciudadana:** Informar e involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.

**7. Transparencia y rendición de cuentas:** Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos destinados a los servicios públicos domiciliarios y rendir cuentas de manera regular a la ciudadanía sobre el estado y avance de los proyectos.

**8. Educación y concienciación:** Promover, a través de la educación, la conciencia ciudadana sobre el uso responsable de los servicios públicos, la cultura ciudadana y la importancia de la conservación de los recursos naturales para el bienestar colectivo.

**9. Atención a poblaciones vulnerables:** Diseñar programas especiales que atiendan las necesidades de poblaciones vulnerables, asegurando que tengan acceso a servicios públicos de calidad en condiciones equitativas.

Dentro de la atención a poblaciones vulnerables, se hace necesario también, trabajar de la mano con la población de recuperadores ambientales de oficio y cumplir con las directrices legales y jurisprudenciales que les brindan especial protección.

**10. Modernización tecnológica:** Implementar tecnologías avanzadas en la prestación de servicios públicos, como sistemas de medición inteligente, plataformas de indicadores, revalorización de residuos, entre otros, para mejorar la eficiencia y la gestión.

**11. Economía Circular:** Hacer de la Economía Circular el pilar fundamental en la gestión de residuos sólidos urbanos y rurales, generando sistemas de incentivos, alianzas institucionales y esquemas de cobertura que minimicen la cantidad de residuos sólidos que se llevan a disposición final y maximizando la revalorización y aprovechamiento de estos.

**12. Acompañamiento Acueductos Rurales:** Acompañar a los acueductos rurales en la eficiente gestión de su servicio, promoviendo la capacitación permanente de comunidades, administradores y operadores.

**13. Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable:** Promover estrategias de conservación y protección de las fuentes abastecedoras de agua para el acueducto urbano y los acueductos rurales.

**GERENCIA Y EFICIENCIA PARA AVANZAR**  
**Seguridad humana y justicia social**

**Gobernabilidad para avanzar por Jericó**

**Reestructuración administrativa:** La reestructuración administrativa en un municipio generalmente implica cambios en la organización y funcionamiento de la administración pública local. Puede incluir la revisión de los cargos y funciones del personal, la redistribución de responsabilidades, la creación o eliminación de departamentos o áreas de trabajo, y la optimización de los procesos internos para mejorar la eficiencia y la prestación de servicios a los ciudadanos.

Es importante que cualquier reestructuración se realice de manera transparente y participativa, involucrando a todos los actores relevantes, como funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanos, para garantizar que se tomen decisiones informadas y se aborden las necesidades de la comunidad de manera efectiva.

Además, la legislación y las normativas locales deben ser consideradas al llevar a cabo cualquier proceso de reestructuración administrativa. Esto asegura que se respeten los procedimientos legales y se eviten problemas legales futuros.

Para lo anterior, se debe tener en cuenta:

- 1. Evaluación y diagnóstico:** Realizar una evaluación exhaustiva de la alcaldía para identificar sus fortalezas y debilidades. Analizar los procesos internos, la estructura organizativa, la asignación de recursos y el desempeño de los empleados.
- 2. Definir objetivos claros:** Establecer objetivos claros y medibles para mejorar la eficiencia en diferentes áreas, como la prestación de servicios, la atención al ciudadano y la gestión de proyectos.
- 3. Rediseño de la estructura organizativa:** Evaluar la estructura organizativa actual y considerar posibles cambios para eliminar duplicaciones de funciones y mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de la alcaldía.
- 4. Simplificación de procesos:** Identificar y eliminar procesos innecesarios o burocráticos que puedan estar ralentizando la toma de decisiones y la entrega de servicios.
- 5. Tecnología y digitalización:** Implementar soluciones tecnológicas que permitan agilizar los trámites, mejorar la comunicación interna y externa, y facilitar la gestión de información.
- 6. Capacitación y formación:** Brindar capacitación y formación a los empleados para mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que contribuirá a una mayor eficiencia en la ejecución de tareas.
- 7. Promover la cultura de la eficiencia:** Fomentar una cultura organizacional orientada a la eficiencia, donde se reconozcan y premien los logros y se busque constantemente la mejora continua.
- 8. Colaboración y alianzas:** Establecer alianzas con otras entidades y actores locales para compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas que puedan contribuir a la eficiencia de la alcaldía.

**9. Monitoreo y evaluación:** Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el progreso en la implementación de las medidas de eficiencia y realizar ajustes cuando sea necesario.

**10. Participación ciudadana:** Involucrar a los ciudadanos en el proceso de reestructuración, recabando sus opiniones y necesidades, lo que ayudará a garantizar que las acciones tomadas respondan a las demandas de la comunidad.

La reestructuración debe realizarse de manera gradual y planificada, con el apoyo y compromiso de todos los involucrados. Además, es esencial contar con el liderazgo y la voluntad política para llevar a cabo estos cambios con éxito.

**Obsolescencia tecnológica:** Para combatir la obsolescencia tecnológica en la alcaldía municipal, se deben considerar las siguientes acciones:

**1. Evaluación y diagnóstico:** Realiza una evaluación completa de los equipos, sistemas y software utilizados en la alcaldía para identificar aquellos que están obsoletos o necesitan actualización.

**2. Planificación estratégica:** Desarrollar un plan estratégico de tecnología a corto, mediano y largo plazo que establezca objetivos claros para mejorar la infraestructura tecnológica de la alcaldía.

**3. Presupuesto adecuado:** Asignar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las actualizaciones tecnológicas necesarias. Priorizar la inversión en tecnologías que tengan un mayor impacto en la eficiencia y en la prestación de servicios a la comunidad.

**4. Actualización de equipos y software:** Reemplazar los equipos obsoletos y actualizar el software utilizado en la alcaldía para garantizar el funcionamiento óptimo de las operaciones y la seguridad de la información.

**5. Capacitación del personal:** Proporcionar capacitación continua al personal para que estén al tanto de las últimas tecnologías y puedan utilizar eficientemente los nuevos equipos y software.

**6. Políticas de mantenimiento:** Implementar políticas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los equipos tecnológicos y evitar problemas relacionados con la obsolescencia.

**7. Adoptar tecnologías emergentes:** actualización sobre las tendencias tecnológicas emergentes y evaluar cómo pueden ser aplicadas para mejorar los procesos internos y la atención a los ciudadanos.

**8. Fomentar la innovación:** Impulsar una cultura de innovación en la alcaldía, alentando a los empleados a proponer ideas para mejorar la eficiencia y los servicios mediante el uso de la tecnología.

**9. Seguridad de la información:** Implementar medidas sólidas de ciberseguridad para proteger la información confidencial y garantizar la integridad de los sistemas tecnológicos.

**10. Monitoreo y seguimiento:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso en la implementación de las actualizaciones tecnológicas y realizar ajustes según sea necesario.

Al adoptar estas medidas de manera integral, la alcaldía podrá combatir la obsolescencia tecnológica, optimizar sus procesos internos y brindar mejores servicios a los ciudadanos de manera más eficiente.

#### **Avancemos en movilidad:**

- 1. Plan de andenes:** Permitir la conectividad del centro histórico con las periferias urbanas, sectores como Guacamayal, Los Patios, Castalia y Alto de Rodulfa.
- 2. Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales y urbanas:** Implementar estrategias y proyectos que nos permitan contar con un buen estado de las vías urbanas y rurales a través de la construcción de placa huella y calzadas urbanas.
- 3. Pavimentación de la variante:** permitir la consolidación de este corredor vial urbano el cual va permitir el flujo de vehículos pesados y la conservación del centro histórico, de igual manera mejorar el flujo de tránsito del mismo.
- 4. Peatonalización de vías:** con el objetivo de rescatar las condiciones urbanas de paisaje, comerciales y turísticas del centro histórico, en especial de la Cra 4a, potenciando en este la ocupación del espacio público y la activación de la vida cultural y cívica del municipio.
- 5. Creación de terminal de transporte:** Proyecto estratégico para la reestructuración y buen manejo de la movilidad urbana, el cual va a concentrar los usos en un solo espacio.

#### **Avancemos con seguridad por Jericó:**

**Sistema Integral de Seguridad:** Con miras a recuperar la confianza de los propios y visitantes en el municipio de Jericó y dada la necesidad de prevenir la inseguridad que puede traer el aumento del turismo en la región, se diseña el **S.I.S.JER**, que permitirá administrar todo lo relacionado con la seguridad, las emergencias, la prestación de servicios de socorro y la atención y prevención de desastres en el territorio.

El principal objetivo del sistema integral de seguridad S.I.S es la integración y coordinación logística y operativa de todos y cada uno de los organismos de seguridad, la fuerza pública, las instituciones de atención de emergencias y prestación de auxilio y socorro y demás entidades que en un momento determinado prestan un servicio de apoyo a la administración de una localidad que se ve afectada por un evento de crisis generado en el acontecer diario del territorio.

Se realizará a través de un conjunto de soluciones integradas por aplicaciones tecnológicas que se interconectan e interactúan en tiempo real en integración con instituciones oficiales y la comunidad.

Un mensaje de tranquilidad a propios y visitantes, el S.I.S servirá de referencia para otros municipios y seremos pioneros de un programa de seguridad con resultados.

#### **Conectividad para avanzar:**

Nuestro principal objetivo es promover la conectividad en todas sus formas para potenciar el desarrollo integral de Jericó y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Conectividad Vial:** Mejoramiento y mantenimiento de las vías para garantizar un acceso eficiente y seguro en todo el municipio. Construcción y ampliación de infraestructuras viales que conecten las zonas rurales y urbanas, fomentando la integración y el desarrollo equitativo.

**Conectividad Digital:**

1. **Ampliación de infraestructura de internet:** Trabajar en la ampliación de la cobertura de internet de alta velocidad en áreas urbanas y rurales, asegurando que más ciudadanos tengan acceso a una conexión confiable.
2. **Espacios públicos con Si-Fi gratuito:** Implementar puntos de acceso público a internet en parques, plazas y lugares estratégicos para que los ciudadanos puedan acceder a la red de forma gratuita.
3. **Promoción de la inclusión digital:** Desarrollar programas de capacitación y alfabetización digital para personas que no estén familiarizadas con el uso de la tecnología, garantizando que todos puedan aprovechar los beneficios de la conectividad.
4. **Digitalización de trámites y servicios públicos:** Facilitar el acceso a trámites y servicios públicos a través de plataformas en línea, reduciendo la burocracia y simplificando los procesos para los ciudadanos.
5. **Apoyo a emprendimientos tecnológicos:** Fomentar el desarrollo de emprendimientos tecnológicos y startups locales, brindando apoyo financiero y asesoría para impulsar la innovación en el municipio.
6. **Redes inteligentes:** Implementar tecnologías de redes inteligentes que utilicen la tecnología para mejorar la eficiencia y calidad de vida de los ciudadanos.
7. **Teletrabajo y educación en línea:** Promover el teletrabajo y la educación en línea, incentivando a empresas y centros educativos a adoptar estas modalidades, lo que puede mejorar la movilidad y la calidad de vida de los Jericoanos.
8. **Seguridad cibernética:** Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la privacidad y los datos de los ciudadanos en línea.
9. **Infraestructura de comunicaciones:** Fortalecer la infraestructura de comunicaciones del municipio, incluyendo la mejora de la señal de telefonía móvil y la cobertura de redes inalámbricas.
10. **Alianzas público-privadas:** Establecer alianzas con el sector privado y otras entidades gubernamentales para obtener recursos y conocimientos técnicos que impulsen la conectividad en el municipio.

**Conectividad Educativa:** Dotación de tecnología y acceso a internet en las instituciones educativas, garantizando una educación de calidad y equitativa además del fomento de programas y proyectos que impulsen la educación digital y el uso de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Conectividad Empresarial:** Estímulo y apoyo a la digitalización de empresas y emprendimientos locales para mejorar su productividad y competitividad y creación de espacios de coworking y centros de innovación que promuevan la colaboración y el emprendimiento en Jericó.

**Conectividad Social:** Implementación de plataformas y herramientas digitales para facilitar la participación ciudadana y la comunicación entre los Jericoanos y la administración municipal con promoción de programas de inclusión digital y acceso a servicios básicos en áreas rurales y comunidades marginadas.

## **AVANCEMOS POR EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL** **Derecho humano a la alimentación**

Asistencia técnica en las líneas agrícola y pecuaria: Estructurar una secretaría de agricultura con profesionales especializados y elaboradores de soluciones efectivas, basadas en la asistencia técnica y en propuestas relacionadas con el sector agrícola para promover el desarrollo rural, la sostenibilidad y el bienestar de los agricultores.

- 1. Fortalecimiento de la producción agrícola:** Implementar programas de apoyo técnico y financiero para mejorar las prácticas agrícolas, la productividad y la diversificación de cultivos.
- 2. Acceso a tierras y créditos:** Facilitar el acceso a tierras para agricultores y ganaderos, así como promover el acceso a créditos agrícolas para impulsar la inversión en el sector.
- 3. Infraestructura rural:** Mejorar la infraestructura en zonas rurales, como vías de acceso, riego y almacenamiento, para facilitar el transporte y comercialización de productos agrícolas.
- 4. Mercados locales y ferias agrícolas:** Impulsar la creación de mercados locales y ferias agrícolas para promover la venta directa de productos frescos y apoyar a los pequeños productores.
- 5. Agricultura sostenible:** Promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente, conserven los recursos naturales y reduzcan el impacto ambiental.
- 6. Apoyo a la agroindustria:** Fomentar el desarrollo de la agroindustria local, incentivando la transformación y valor agregado de los productos agrícolas.
- 7. Capacitación y formación:** Brindar capacitación y formación a agricultores en temas de tecnología, innovación y gestión agrícola.
- 8. Seguridad alimentaria:** Impulsar programas y políticas que garanticen la seguridad alimentaria en la comunidad, promoviendo la producción y consumo local.
- 9. Comercialización y exportación:** Facilitar la comercialización y exportación de productos agrícolas, promoviendo la apertura de nuevos mercados y la internacionalización del sector.
- 10. Desarrollo rural integral:** Implementar un enfoque integral de desarrollo rural que incluya el acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades de empleo para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.
- 11. Recolección de datos para diagnóstico (caracterización) estudio de suelos (estudios edafológicos):** Se realizarán estudios de suelo con el fin de identificar las necesidades de cada vereda, teniendo como fin un diagnóstico que muestre la realidad de la ruralidad jericóana y con ello estructurar las líneas de apoyo principales para el crecimiento del sistema productivo en Jericó, recopilando el diagnóstico que tiene la federación de cafeteros para complementarlo con todos los empresarios del sector agropecuario que se han establecido en el municipio como aguacateros, madereros, guluperos, tomateros y demás.
- 12. Construcción de centros de asistencia pecuaria de apoyo técnico:** Se prestarán diferentes servicios por profesionales del área como médicos veterinarios zootecnistas y también se contarán con las herramientas básicas necesarias para el manejo de estos. (Zona de pesaje, zona de examen y palpación). Además, serán lugares idóneos para movilizar el comercio interno.

**13. Creación de “plaza de mercado campesino” recepción y comercialización de productos agrícolas:** se destinará un lugar para la comercialización justa y diversa de productos campesinos y artesanales que salen desde nuestras zonas rurales.

**14. Creación de un banco de semillas** para huertas que ayuden a los hogares Jericoanos tanto de la zona urbana como rural a suplir sus necesidades alimenticias.

Estas propuestas buscan impulsar el desarrollo agrícola en la localidad, promoviendo una agricultura más sostenible, productiva e inclusiva, y contribuyendo al bienestar de los agricultores y al desarrollo económico de la región. Es fundamental que estas iniciativas sean adaptadas a las necesidades y características específicas de nuestro municipio, involucrando a los actores locales y a la comunidad en su diseño e implementación para lograr resultados positivos y sostenibles.

Se tiene como base estructural la conectividad vial en el área rural como medio para la estructuración, desarrollo y ejecución de cada uno de los proyectos integrales dispuestos para el progreso de las comunidades rurales con sus procesos productivos.

#### **Fortalecimiento de las juntas de acciones comunales:**

**1. Acompañamiento técnico:** Para la formulación y gestión de proyectos que nos ayude obtener los recursos para el mejoramiento de vías, construcción y mejoramiento de vivienda y trabajo ambiental.

**2. Adquisición y compra de terrenos para preservar el agua:** adquisición de terrenos en donde se encuentren cuencas hidrográficas que nos ayude a preservar en compañía de las comunidades este recurso hídrico tan importante, con acompañamiento técnico a los acueductos veredales y protección de nacimientos.

**3. Participación y empoderamiento comunitario:** Promover la participación activa de las Juntas de Acción Comunal en la toma de decisiones locales y el proceso de planificación del desarrollo comunitario.

**4. Fortalecimiento de capacidades:** Proporcionar programas de capacitación y asistencia técnica a las Juntas de Acción Comunal para mejorar sus habilidades en la gestión de proyectos, facilitación de diálogo y resolución de conflictos.

**5. Acceso a recursos:** Garantizar el acceso equitativo a recursos y servicios básicos para todas las comunidades, abordando las desigualdades y promoviendo el desarrollo sostenible en áreas rurales y urbanas.

**6. Desarrollo económico y empleo:** Implementar políticas y programas que fomenten la creación de empleo local y el desarrollo económico en las comunidades, brindando oportunidades para el emprendimiento y la generación de ingresos desde las JAC.

**7. Protección del medio ambiente:** Promover prácticas sostenibles y de conservación del medio ambiente, fortaleciendo la conciencia ambiental y la implementación de medidas para mitigar el cambio climático y proteger los recursos naturales.

## AVANCEMOS EN DESARROLLO ECONÓMICO Transformación productiva, internalización y acción climática

### Turismo:

- 1. Promoción turística:** Desarrollar estrategias de promoción turística para atraer visitantes nacionales e internacionales, resaltando los atractivos turísticos y culturales del municipio.
- 2. Mejora de infraestructuras turísticas:** Invertir en la mejora de la infraestructura turística, incluyendo hoteles, restaurantes, centros de información y servicios para garantizar una experiencia agradable a los visitantes.
- 3. Desarrollo de rutas turísticas:** Crear rutas turísticas temáticas que destaquen los recursos naturales, culturales e históricos de la región y que permitan a los turistas explorar diferentes aspectos del municipio.
- 4. Turismo sostenible:** Promover el turismo sostenible, respetando el medio ambiente y las comunidades locales, y fomentando prácticas responsables en la gestión de los recursos turísticos.
- 5. Eventos y festivales culturales:** Organizar eventos y festivales culturales que atraigan a turistas y que promuevan la identidad y tradiciones locales con una agenda anual.
- 6. Turismo de aventura y ecoturismo:** Fomentar el turismo de aventura y el ecoturismo, ofreciendo actividades como senderismo, avistamiento de aves y turismo de naturaleza en áreas protegidas.
- 7. Capacitación para prestadores de servicios turísticos:** Brindar capacitación y asesoría a prestadores de servicios turísticos locales para mejorar la calidad y la atención al cliente.
- 8. Alianzas con el sector privado:** Establecer alianzas con empresas turísticas y emprendedores locales para impulsar el desarrollo turístico y diversificar la oferta de servicios.
- 9. Turismo cultural y patrimonial:** Promover el turismo cultural y patrimonial, destacando sitios históricos, museos y manifestaciones culturales que enriquezcan la experiencia turística.
- 10. Turismo comunitario:** Impulsar el turismo comunitario, que involucre a las comunidades locales en el desarrollo de actividades turísticas y que genere beneficios económicos para ellas.
- 11. Consolidación de Propuesta Público-Privada para Habilitación, Mantenimiento y Sostenibilidad Ecoturística en el Jardín Botánico Los Balsos:** Se elabora un plan de gestión sostenible el cual contemple acciones para el manejo responsable de los recursos naturales, la promoción del turismo ecológico y la preservación del patrimonio natural y cultural del jardín botánico.
- 12. Formación y empleo juvenil:** Se ofrecerán programas de capacitación y empleo para jóvenes locales interesados en el cuidado del medio ambiente y el turismo sostenible. Estos jóvenes serán formados como guías turísticos, monitores ambientales y asistentes en el mantenimiento del jardín botánico.

Estas propuestas buscan aprovechar el potencial turístico del municipio para generar empleo, diversificar la economía local y promover la conservación de los recursos culturales

y naturales. Es esencial que estas iniciativas se ajusten a las necesidades y características específicas de cada localidad, involucrando a la comunidad y a los diferentes actores locales para lograr resultados positivos y sostenibles en el sector turístico.

**Consolidación de Propuesta Público-Privada para Habilitación, Mantenimiento y Sostenibilidad Ecoturística en el Jardín Botánico Los Balsos:** El Jardín Botánico Los Balsos es un valioso espacio natural ubicado en el municipio, que cuenta con un potencial ecoturístico importante y representa una oportunidad para el desarrollo sostenible de la región. La consolidación de una propuesta público-privada permitirá habilitar, mantener y sostener este jardín botánico, al tiempo que se promoverá el empleo juvenil local y se involucrará a instituciones universitarias en este proceso. Esta iniciativa se enfocará en la protección del medio ambiente y la promoción del ecoturismo responsable.

Se requiere de una conformación de una alianza público-privada donde se establecerá una alianza entre el gobierno municipal, empresas privadas y entidades universitarias interesadas en el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. Cada parte involucrada aportará recursos y conocimientos específicos para el éxito del proyecto.

Este plan se basará en la investigación científica y en el conocimiento tradicional de la zona.

**Formación y empleo juvenil:** Se ofrecerán programas de capacitación y empleo para jóvenes locales interesados en el cuidado del medio ambiente y el turismo sostenible. Estos jóvenes serán formados como guías turísticos, monitores ambientales y asistentes en el mantenimiento del jardín botánico.

Participación de instituciones universitarias con las cuales se establecerán convenios de colaboración con universidades locales que cuenten con programas académicos relacionados con la ecología, la conservación y el turismo sostenible. Estas instituciones podrán realizar investigaciones científicas y proyectos de extensión en el jardín botánico, aportando así al conocimiento y la sostenibilidad del lugar.

Promoción y difusión del ecoturismo: Se llevará a cabo una estrategia de promoción y difusión del jardín botánico como destino ecoturístico, tanto a nivel local como regional e internacional. Se buscará atraer turistas interesados en la naturaleza y la conservación ambiental, generando un impacto positivo en la economía local.

**Programa de Fortalecimiento en el Sector Turismo y Educativo desde el Bilingüismo:**

El programa de fortalecimiento en el sector turismo y educativo desde el bilingüismo tiene como objetivo principal mejorar la calidad de los servicios turísticos y educativos en el municipio, convirtiéndolo en un destino atractivo para visitantes extranjeros. Se buscará promover el bilingüismo en la comunidad local y brindar capacitación en lengua de señas; además, se trabajará en el fortalecimiento de los establecimientos comerciales para que puedan ofrecer un servicio óptimo y acorde con los estándares internacionales.

Se implementará un programa integral de bilingüismo en escuelas, instituciones educativas y centros comunitarios del municipio. Se brindarán clases de inglés u otros idiomas relevantes para el turismo, tanto a niños como adultos, con énfasis en el desarrollo de habilidades comunicativas para interactuar con visitantes extranjeros.

Se crearán cartillas y guías turísticas bilingües que contengan información relevante sobre el municipio, sus atractivos turísticos, historia y cultura. Estas cartillas estarán disponibles en diferentes idiomas para facilitar la comprensión de los visitantes extranjeros.

## Avancemos en desarrollo empresarial

Respecto al desarrollo empresarial, se deben implementar estrategias y acciones dirigidas a impulsar la economía local, promover la creación de empleo, fortalecer el sector empresarial y mejorar el entorno para la inversión, a través de:

- 1. Fomento del emprendimiento:** Implementar programas de apoyo al emprendimiento, como incubadoras de empresas, capacitaciones, asesorías y acceso a financiamiento para facilitar la creación de nuevos negocios.
- 2. Desarrollo de infraestructuras y servicios:** Mejorar las infraestructuras y servicios públicos necesarios para el desarrollo empresarial, como vías de acceso, telecomunicaciones, energía y agua.
- 3. Promoción de parques industriales y zonas comerciales:** Impulsar la creación de parques industriales y zonas comerciales que ofrezcan condiciones propicias para la instalación y crecimiento de empresas, generando empleo y atrayendo inversiones.
- 4. Facilitación de trámites y regulaciones:** Simplificar y agilizar los trámites y permisos requeridos para la creación y funcionamiento de empresas, reduciendo la burocracia y promoviendo un entorno más amigable para los negocios.
- 5. Incentivos fiscales y tributarios:** Establecer incentivos fiscales y tributarios que estimulen la inversión y el desarrollo empresarial en el municipio.
- 6. Fortalecimiento del sector agroindustrial:** Apoyar y promover el desarrollo del sector agroindustrial, impulsando la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios locales.
- 7. Vinculación con el sector educativo:** Establecer alianzas con instituciones educativas locales para asegurar que la formación académica esté alineada con las necesidades del sector empresarial y promover la investigación y la innovación en las empresas.
- 8. Internacionalización y exportación:** Apoyar a las empresas locales interesadas en expandir sus mercados a nivel nacional e internacional, brindando asesoría en comercio exterior y facilitando la participación en ferias y misiones comerciales.
- 9. Desarrollo de clúster o conglomerados:** Promover la creación de clúster o conglomerados empresariales en áreas estratégicas, para impulsar la colaboración y competitividad de las empresas del municipio.
- 10. Medio ambiente y sostenibilidad:** Fomentar el desarrollo empresarial sostenible, incentivando prácticas empresariales responsables con el medio ambiente y la comunidad.
- 11. Promoción y Visibilidad:** Diseño de estrategias de marketing y comunicación para promover los productos y servicios de los emprendimientos del clúster, participación en ferias, exposiciones y eventos regionales y nacionales para dar visibilidad a los emprendedores y posicionar a Jericó como un polo de desarrollo empresarial.

El programa de desarrollo empresarial se adaptará a las características y potencialidades del municipio, involucrando a actores clave como la comunidad, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales y otros actores locales relevantes para su implementación exitosa.

## **Programa de Fortalecimiento en Educación Financiera, Sistemas de Información, Big Data y Tecnología de la Información a Nivel Urbano y Rural**

El programa de fortalecimiento en educación financiera, sistemas de información, big data y tecnología de la información tiene como objetivo mejorar la capacidad de la población urbana y rural para gestionar de manera eficiente sus recursos económicos y aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología. Se busca empoderar a la comunidad en temas financieros, promover el uso de sistemas de información y big data para la toma de decisiones informadas, y facilitar el acceso y el uso de la tecnología de la información para el desarrollo personal y comunitario.

Se implementará un programa de educación financiera dirigido a personas de todas las edades, desde estudiantes hasta adultos mayores, además se fomentará el acceso a servicios financieros formales, como cuentas de ahorro, créditos, seguros y otros productos financieros, también se capacitará a líderes comunitarios, funcionarios públicos y emprendedores locales en el uso de sistemas de información y big data para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes para la toma de decisiones apoyada de dotación tecnológica.

### **BIENESTAR PARA AVANZAR**

#### **Convergencia regional**

**Derechos y Equidad:** Organizar talleres y capacitaciones en derechos humanos, equidad de género y diversidad sexual en espacios comunitarios como centros culturales, bibliotecas, centros de salud o asociaciones de vecinos.

**Centros de Apoyo y Orientación:** Crear centros de apoyo y orientación comunitarios que brinden asistencia a mujeres, víctimas del conflicto, personas de comunidades étnicas y miembros de la comunidad LGBTI en temas educativos, sociales, emocionales y de empoderamiento.

**Programas de Liderazgo Comunitario:** Desarrollar programas de liderazgo y formación de líderes comunitarios que incluyan la capacitación en temas de equidad, derechos humanos y diversidad, para que puedan ser agentes de cambio en sus comunidades.

**Ferias Laborales e Inclusión Laboral:** Organizar ferias laborales y programas de inclusión laboral para mujeres, víctimas del conflicto, personas de comunidades étnicas, jóvenes y miembros de la comunidad LGBTI, facilitando su acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento

#### **Cultura:**

**La cultura como expresión artística:** En esta línea de acción se busca potenciar y fortalecer los procesos artísticos de la casa de la cultura "Monseñor Pompilio Gallego", brindando a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos del municipio una oferta educativa amplia y profesional, con el fin de poder construir cultura artística y creativa el municipio.

Para poder brindar una educación profesional, se propone realizar alianzas público, privadas y academia para garantizar a la comunidad y visitantes una oferta cultural amplia y de calidad.

**La cultura como elemento clave en el desarrollo territorial:** Este punto es clave para lograr consolidar a Jericó como un referente cultural de la subregión y el país, en este punto se propone que la cultura sea transversal a las distintas áreas de desarrollo del municipio, entendiendo cultura como ese conjunto de tradiciones, valores, idea y modos de vivir, ser y hacer en el territorio.

**Creación de agenda de eventos culturales:** Se creará una agenda anual que nos permita tener una amplia oferta en el municipio, que abarque diferentes tipos de públicos y edades, dando prioridad a lo local y posibilidades a nuevos artistas de mostrar sus talentos, esto le brindará al turista una alternativa diferente y la posibilidad de volver y encontrar cosas nuevas en torno a nuestra cultura, con el ánimo de promover la comprensión y el respeto por la diversidad cultural, incluyendo festivales internacionales y encuentros interculturales.

A su vez, se creará el "Instituto de Cultura y Patrimonio" del municipio que contendrá una serie de elementos y actividades para promover la preservación, promoción y desarrollo cultural y patrimonial. Algunos de los componentes esenciales son:

- 1. Espacios culturales:** Un lugar físico que sirva como sede del instituto, como un centro cultural, museo, biblioteca o galería, donde se puedan llevar a cabo diversas actividades y exposiciones relacionadas con la cultura y el patrimonio local.
- 2. Programas educativos:** Ofrecer programas educativos y talleres que fomenten la apreciación y el conocimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio, dirigidos a diferentes grupos de edad y públicos.
- 3. Investigación y documentación:** Realizar investigaciones y estudios para documentar y preservar el patrimonio cultural del municipio, incluyendo archivos históricos, tradiciones, artesanías y manifestaciones culturales.
- 4. Eventos culturales:** Organizar eventos culturales y festivales que destaquen la riqueza y diversidad cultural del municipio, como celebraciones de tradiciones locales, festivales de música, danza y teatro.
- 5. Promoción del arte y la creatividad:** Apoyar y promover a artistas locales, brindándoles espacios para exhibir y vender sus obras y facilitando la realización de actividades artísticas y creativas.
- 6. Conservación del patrimonio arquitectónico:** Fomentar la conservación y restauración de edificios y lugares históricos significativos para preservar la identidad y la historia del municipio.
- 7. Gestión del patrimonio inmaterial:** Reconocer y salvaguardar las tradiciones orales, festividades, gastronomía y conocimientos tradicionales de la comunidad.
- 8. Biblioteca y archivo histórico:** apoyar y promover los lugares que alberguen materiales relacionados con la cultura y el patrimonio local, así como el Centro de Historia que preserva documentos relevantes para la memoria del municipio.
- 9. Colaboración y participación comunitaria:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y desarrollo de actividades culturales y proyectos de patrimonio, promoviendo la identidad cultural local.
- 10. Difusión y divulgación:** Utilizar diferentes medios para promover las actividades y eventos del instituto, llegando a un público amplio y diverso en el municipio.

Es importante adaptar las iniciativas del instituto a las particularidades y necesidades de la comunidad local, buscando siempre una gestión sostenible y participativa que involucre a la población en la preservación y promoción de su cultura y patrimonio.

Nuestro enfoque cultural se trabajará de la siguiente manera:

- 1. Promoción de expresiones artísticas locales:** Apoyo y fomento a artistas locales, músicos, pintores, escritores, entre otros, para fortalecer la identidad cultural del municipio y dar visibilidad a su talento.
- 2. Eventos culturales y festivales:** Organizar y respaldar eventos culturales, ferias artesanales, festivales de música, danza y teatro que involucren a la comunidad y promuevan el turismo cultural.
- 3. Restauración y conservación del patrimonio:** Implementar programas para la restauración y conservación de sitios históricos, monumentos y edificaciones emblemáticas que formen parte del patrimonio cultural del municipio.
- 4. Bibliotecas y centros culturales:** Impulsar la creación y mejora de bibliotecas públicas y centros culturales, brindando acceso gratuito a libros, talleres, exposiciones y actividades que enriquezcan la vida cultural de los ciudadanos.
- 5. Educación artística:** Integrar la educación artística en las escuelas y colegios, ofreciendo programas extracurriculares que promuevan el desarrollo de habilidades artísticas en los estudiantes.
- 6. Promoción de la diversidad cultural:** Resaltar la riqueza de la diversidad cultural presente en el municipio, impulsando actividades que celebren y fomenten el respeto hacia las diferentes expresiones culturales de la población.
- 7. Cine y audiovisual:** Estimular la producción local de cine y contenido audiovisual, así como la creación de espacios para proyecciones y festivales cinematográficos.
- 8. Programas de intercambio cultural:** Facilitar intercambios culturales con otras ciudades y países para enriquecer el conocimiento y la comprensión de diferentes culturas.
- 9. Acceso a la cultura para todos:** Garantizar que las actividades culturales sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo programas de inclusión para personas con discapacidad y comunidades vulnerables.

Estas propuestas buscan promover el acceso, la valoración y el desarrollo de la cultura en la comunidad, generando un entorno más enriquecedor y diverso para los ciudadanos.

#### **Educación para avanzar:**

- 1. Capacitación en Lengua de Señas:** Se ofrecerán cursos de lengua de señas dirigidos a personal de servicios turísticos y a la comunidad en general. Esto permitirá una mejor atención a personas con discapacidad auditiva y una mayor inclusión en el turismo local.
- 2. Cátedra de Proyecto de vida:** Acompañaremos a los jóvenes con atención profesional para que descubran perspectivas de futuro y se animen así a terminar su educación media y continuar con su formación profesional. Implementaremos nuevas metodologías, al tiempo que integraremos la tecnología y el conocimiento experiencial para enriquecer y fortalecer la legitimidad de este tipo de apuestas pedagógicas. Además, desarrollaremos programas de formación en finanzas para niños, con el objetivo de constituir desde los

primeros años de vida conciencia sobre el ahorro, la responsabilidad económica y financiera.

**Adecuación del parque educativo Atenea:** Con el fin de dar el uso adecuado desde lo educativo y cultural, ampliando la oferta, que beneficie a la comunidad.

**3. Personas con discapacidad:** Fortalecimiento educativo para los niños, niñas, jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad y con problemas cognitivos el acceso a la educación integral. Aumentaremos el número de profesionales de la Secretaría de Educación capacitados para el tema, al tiempo que fortaleceremos y acompañaremos las instituciones educativas del municipio especializadas en la atención de esta población.

**4. Educación a tutores o padres:** fortaleceremos los programas para padres y madres, vinculándolos a las instituciones educativas y al proceso formativo de sus hijos. En estos escenarios trabajaremos para acompañar a los padres en la construcción de habilidades para enfrentar problemáticas propias de la convivencia en familia. De esta forma ofreceremos acompañamiento y formación para dotar a los padres de herramientas para la resolución de conflictos, la formación y crianza de los hijos, la recuperación emocional, la no violencia y la enseñanza de valores y principios.

**5. Programa para combatir el bullying:** Se crearán programas para mejorar el clima escolar con talleres que integren la parte emocional y racional de los seres humanos.

**6. Educación Superior:** Convenios con universidades virtuales y programas de becas municipales. Dotación y/o mantenimiento de la infraestructura para aulas del saber.

**7. Escuela de artes y oficios:** La Escuela de Artes y Oficios será un espacio dedicado a fomentar la creatividad, el talento y la capacitación en diversas habilidades y oficios. Nuestra misión es ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen sus talentos y habilidades artísticas y técnicas, promoviendo su formación integral y su inserción laboral en diferentes áreas.

**8. Amplia oferta de talleres y cursos:** La escuela ofrecerá una amplia variedad de talleres y cursos en diversas disciplinas artísticas y oficios, tales como pintura, escultura, cerámica, fotografía, carpintería, costura, joyería, diseño gráfico, entre otros. Contaremos con un equipo de instructores altamente capacitados y con experiencia en cada campo.

**9. Espacios e infraestructura adecuados:** Dotaremos a la escuela con espacios adecuados y equipamiento necesario para cada taller y curso. Contaremos con aulas, talleres, estudios y salas de exposición para que los estudiantes puedan desarrollar sus proyectos y exhibir sus creaciones.

**10. Promoción y difusión del arte y oficios:** Organizaremos eventos culturales y exposiciones para dar a conocer el trabajo de nuestros estudiantes y acercar sus creaciones a la comunidad. También estableceremos alianzas con instituciones culturales y organizaciones locales para ampliar la difusión y el impacto de nuestras propuestas.

**11. Inclusión y accesibilidad:** La escuela estará abierta a personas de todas las edades y niveles de experiencia. Promoveremos la inclusión de personas con discapacidades y dificultades cognitivas, ofreciendo adaptaciones y apoyo especializado en caso necesario.

**12. Programa de emprendimiento:** Además de la formación artística y técnica, brindaremos a los estudiantes herramientas para que puedan emprender sus propios proyectos y convertir sus habilidades en oportunidades laborales. Los orientaremos en la creación de sus propios negocios o en la inserción en el mercado laboral relacionado con sus áreas de especialización.

**13. Alianzas con el sector empresarial:** Estableceremos alianzas con empresas y emprendedores del área para facilitar prácticas profesionales y pasantías, brindando a nuestros estudiantes una experiencia real en el mundo laboral y aumentando sus posibilidades de empleabilidad.

**14. Tecnología aplicada a las artes y oficios:** Integraremos la tecnología de manera adecuada en los procesos creativos y de producción, permitiendo a los estudiantes experimentar con nuevas herramientas y técnicas que enriquezcan su formación y su capacidad de innovación.

### **Jerico Educa: Una Comunidad Libre de Analfabetismo y en Crecimiento**

**1. Diagnóstico de la Situación:** Realizar un diagnóstico preciso sobre la situación del analfabetismo en el municipio, identificando las áreas geográficas y poblaciones más afectadas. Esto permitirá enfocar los esfuerzos y recursos donde sean más necesarios.

**2. Campañas de Concientización:** Lanzar campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia de la alfabetización en la comunidad. Estas campañas pueden incluir testimonios de personas que han superado el analfabetismo y han mejorado su calidad de vida a través de la educación.

**3. Programas de Alfabetización para Adultos:** Implementar programas de alfabetización para adultos, adaptados a las necesidades y realidades de la población, que incluyan métodos de enseñanza participativos y centrados en el aprendizaje significativo

**4. Alianzas con Instituciones Educativas y CLEI:** Establecer alianzas con instituciones educativas locales, así como con los CLEI existentes, para fortalecer sus programas de alfabetización y ampliar su alcance a más personas que lo necesiten.

**5. Capacitación de Facilitadores:** Capacitar a facilitadores locales que puedan liderar los programas de alfabetización, brindándoles herramientas pedagógicas y apoyo en su labor.

**6. Involucramiento de la Comunidad:** Involucrar a líderes comunitarios, organizaciones locales y la sociedad civil en la promoción de la alfabetización y la creación de un entorno de apoyo para las personas que están aprendiendo a leer y escribir.

**7. Uso de Tecnología:** Utilizar recursos tecnológicos, como aplicaciones móviles y plataformas digitales, para complementar los programas de alfabetización y facilitar el acceso a materiales educativos.

**8. Programas de Continuidad Educativa:** Diseñar programas que permitan a las personas alfabetizadas continuar su educación formal, ofreciendo oportunidades para completar la educación básica y acceder a educación técnica o superior.

**9. Monitoreo y Evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en la reducción del analfabetismo y la efectividad de las estrategias implementadas.

**10. Reconocimiento y Celebración:** Reconocer los logros de las personas que superan el analfabetismo y celebrar su progreso para motivar a otros a unirse a los programas de alfabetización

## SALUD

Cabe recordar que el señor Aníbal Espinal, a través de un documento notarial, manifestó su deseo de donar su salario para el hospital San Rafael, con el fin de que este recurso se invierta en la contratación de un médico de planta.

### Acceso a la salud:

Teniendo en cuenta la problemática no solo nacional sino también local en cuanto al **acceso a la salud**, es necesario abordar esta problemática desde la alcaldía municipal, teniendo como base las siguientes acciones:

- 1. Ampliar la cobertura:** Es fundamental expandir el acceso a servicios de salud en áreas rurales y comunidades marginadas. Esto se puede lograr mejorando la infraestructura de salud, implementando hospitales móviles y aumentando la presencia de personal médico en estas áreas.
- 2. Fortalecer el sistema de atención primaria:** La atención primaria de salud es fundamental para brindar servicios básicos y prevenir enfermedades. Invertir en la capacitación y contratación de profesionales de la salud en el ámbito de la atención primaria ayudaría a garantizar una atención de calidad en todo el municipio.
- 3. Fomentar la educación en salud:** Promover la educación y conciencia en temas de salud entre la población puede ayudar a prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables. Esto se puede lograr a través de campañas de información, programas educativos y acceso a recursos de salud confiables.
- 4. Mejorar la infraestructura y la tecnología:** Actualizar y fortalecer la infraestructura del hospital, así como invertir en tecnología médica moderna, para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de salud.

### Prevención en salud:

- 1. Unidad Extramural de Atención:** Adquisición de vehículo dotado con equipos de primera necesidad de UBA (Unidad Básica de Atención) para atención móvil en salud.
- 2. Jericó, un hogar para la vida:** Crear programa que una las diferentes disciplinas del área de la salud y las ciencias humanas, como la psicología, fisioterapia, trabajo social, medicina y enfermería para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- 3. Atención en Salud Mental en la E.S.E Hospital San Rafael:** Dotación de área requerida para la asistencia de salud mental y Habilitación del servicio de telepsiquiatría.

Es importante tener en cuenta que se requiere un enfoque integral y la colaboración de diferentes actores, incluyendo el gobierno nacional, departamental y los profesionales de la salud y la sociedad en su conjunto, para lograr cambios significativos en este ámbito.

## Adulto mayor

Respecto al adulto mayor, se pueden considerar diversas políticas públicas que aborden sus necesidades y promuevan su bienestar. Algunas de las políticas que podrían incluirse son:

- 1. Atención integral a la salud:** Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para los adultos mayores, incluyendo la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades propias de la edad.
- 2. Vivienda digna y accesible:** Implementar programas de vivienda que se ajusten a las necesidades de los adultos mayores, facilitando el acceso a viviendas dignas y adaptadas a sus condiciones físicas.
- 3. Apoyo social y psicológico:** Establecer servicios de apoyo social y psicológico para los adultos mayores, brindando atención emocional, actividades recreativas y grupos de apoyo para combatir el aislamiento social.
- 4. Capacitación y empleo:** Fomentar programas de capacitación y empleo para adultos mayores que deseen seguir siendo activos laboralmente, promoviendo su inclusión en el mercado laboral.
- 5. Protección contra el maltrato y el abuso:** Implementar políticas para prevenir, detectar y sancionar el maltrato y el abuso a los adultos mayores, garantizando su protección y bienestar.
- 6. Accesibilidad y transporte:** Mejorar la accesibilidad de espacios públicos y transporte para facilitar la movilidad de los adultos mayores y garantizar su participación activa en la comunidad.
- 7. Programas de envejecimiento activo:** Promover programas que fomenten un envejecimiento activo y saludable, como actividades físicas, culturales y educativas adaptadas a sus intereses y capacidades.
- 8. Reducción de la pobreza y la exclusión:** Implementar estrategias para reducir la pobreza y la exclusión social en la población adulta mayor, brindando apoyo económico y programas de inclusión social.
- 9. Cuidado y apoyo a cuidadores:** Brindar apoyo y reconocimiento a los cuidadores de adultos mayores, proporcionando recursos y servicios que faciliten su labor y eviten el agotamiento físico y emocional.
- 10. Participación y representación:** Fomentar la participación activa de los adultos mayores en la toma de decisiones a través de consejos consultivos y espacios de diálogo que tengan en cuenta sus necesidades y opiniones.
- 11. Atención Médica Domiciliaria:** Brindar atención médica y de enfermería en el hogar para aquellos adultos mayores con dificultades de movilidad o enfermedades crónicas, asegurando su cuidado integral.
- 12. Accesibilidad y Movilidad:** Mejorar la accesibilidad y movilidad en el municipio, implementando infraestructuras amigables para el adulto mayor, como rampas, pasos peatonales seguros y transporte adaptado.
- 13. Participación en Decisiones:** Incluir a los adultos mayores en el diseño y evaluación de programas y políticas que los afecten, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

Estas políticas deben ser diseñadas con un enfoque inclusivo y consultivo, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de la población adulta mayor en el municipio. Es fundamental asignar recursos adecuados y trabajar en colaboración con instituciones, organizaciones y la comunidad en general para lograr un impacto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores.

Estas actividades concretas reflejan el compromiso de Avancemos por Jericó con el bienestar y la calidad de vida de nuestros adultos mayores, buscando garantizar su pleno desarrollo y participación activa en la comunidad.

### **Juventud:**

Considerando las diversas políticas públicas que aborden sus necesidades y promuevan su desarrollo integral, se tendrá como prioridad:

**1.Subsistema de participación municipal de juventudes:** Cumplir con lo establecido en la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018, la cual establece todo el mecanismo de participación juvenil a nivel nacional, departamental y municipal.

**2.Educación de calidad:** Implementar programas para mejorar la calidad de la educación en las instituciones públicas, ofreciendo recursos adecuados, capacitación docente y acceso a tecnología educativa.

**3.Formación técnica y vocacional:** Establecer programas de formación técnica y vocacional que preparen a los jóvenes para el mercado laboral y fomenten el emprendimiento.

**4.Acceso a la educación superior:** Facilitar el acceso a la educación superior mediante becas, créditos educativos y apoyos financieros para jóvenes con habilidades académicas y potencial pero limitados recursos económicos.

**5.Empleo juvenil:** Implementar políticas de fomento al empleo juvenil, promoviendo incentivos para que las empresas contraten a jóvenes y generen oportunidades laborales adecuadas a sus habilidades.

**6.Participación ciudadana:** Fomentar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y en la vida política y comunitaria, a través de espacios de diálogo y mecanismos de representación.

**7.Deporte y cultura:** Apoyar programas deportivos y culturales para que los jóvenes tengan alternativas de recreación y esparcimiento que los alejen de la violencia y las actividades riesgosas.

**8.Salud y bienestar:** Garantizar el acceso a servicios de salud física y mental de calidad, así como programas de prevención de adicciones y salud sexual y reproductiva.

**9.Tecnología y conectividad:** Promover el acceso a la tecnología y la conectividad en áreas rurales y urbanas, facilitando el acceso a la información y oportunidades de desarrollo.

**10.Espacios seguros:** Crear y mejorar espacios públicos seguros y adecuados para que los jóvenes puedan desarrollar sus actividades y reunirse en un ambiente sano y protegido.

**11.Medio ambiente y sostenibilidad:** Implementar políticas que fomenten el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, involucrando a los jóvenes en acciones de conservación y concienciación ambiental.

**12. Emprendimiento:** crear un programa de formación que brinde asesoría a los jóvenes jericóanos en la formulación de proyectos de emprendimiento, con la posibilidad de presentarlos a una convocatoria municipal que financie proyectos con una capital semilla enfocándose principalmente en la zona rural.

Estas políticas públicas deben ser diseñadas de manera integral, teniendo en cuenta las particularidades de la población joven en el municipio y trabajando de la mano con otros actores relevantes, como organizaciones juveniles, instituciones educativas y líderes comunitarios. Además, es esencial asignar recursos adecuados y evaluar periódicamente los resultados para garantizar el impacto positivo en el bienestar y el futuro de los jóvenes en el municipio.

### **Deporte:**

**1. Fomento del deporte base:** Promover programas deportivos en las escuelas y comunidades para incentivar la práctica temprana del deporte y la actividad física entre los jóvenes, a través de la creación del “Centro de Iniciación Deportiva”.

**2. Infraestructura deportiva:** Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva, como canchas, gimnasios, piscina y parques, para facilitar el acceso a diferentes disciplinas deportivas, tanto en el área urbana como rural con el fin de fomentar la práctica de actividades deportivas y la recuperación de espacios.

**3. Eventos y competiciones deportivas:** Promover eventos deportivos y competiciones locales que fomenten la participación de la comunidad e incentiven la sana competencia.

**4. Apoyo a deportistas locales:** Brindar apoyo y estímulos a deportistas locales destacados, ya sea a través de becas o incentivos, para impulsar su desarrollo y representación a nivel nacional e internacional.

**5. Deporte inclusivo:** Promover la inclusión de personas con discapacidad en el deporte, adaptando infraestructuras y ofreciendo programas específicos para su participación.

**6. Programas de activación física:** Implementar programas de activación física para todas las edades, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la población.

**7. Promoción del deporte femenino:** Fomentar la participación y visibilidad del deporte femenino, apoyando a las deportistas y promoviendo la igualdad de género en el ámbito deportivo.

**8. Desarrollo del deporte comunitario:** Apoyar y fortalecer las ligas y clubes deportivos locales, así como promover la participación ciudadana en la organización de actividades deportivas.

**9. Formación de entrenadores y monitores:** Capacitar a entrenadores y monitores deportivos para mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo de talentos.

**10. Vinculación con programas de salud:** Integrar el deporte y la actividad física en programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Estas propuestas buscan impulsar el deporte como una herramienta para el desarrollo social, físico y emocional de la comunidad, y contribuir a la creación de una sociedad más activa, saludable e integrada.

**NOTA:** para la elaboración de este documento se tuvieron en cuenta además los aportes entregados en la cartilla agendas ciudadanas para gobiernos participativos 2024- 2028 “Acuerdos por la Vida” con la visión política que las juventudes tienen para el territorio.



**LUIS ANIBAL ESPINAL RAMIREZ**

**CC 71.875.863**

**EMAIL: [avancemosporjerico@gmail.com](mailto:avancemosporjerico@gmail.com)**

Avancemos por  
**Jericó**  
con Aníbal Espinal